



Instituto Superior de
Educación Rural **ISER**
Control Interno de Gestión

**INFORME DE AUDITORIA AL PROCESO DE RECURSOS FINANCIEROS
"PRESUPUESTO"**

Cender Benilda Jaimes Montañez
Profesional Especializado de Control Interno

Pamplona, Diciembre 06 de 2019

Institución pública sujeta a inspección y vigilancia del Ministerio de Educación Nacional

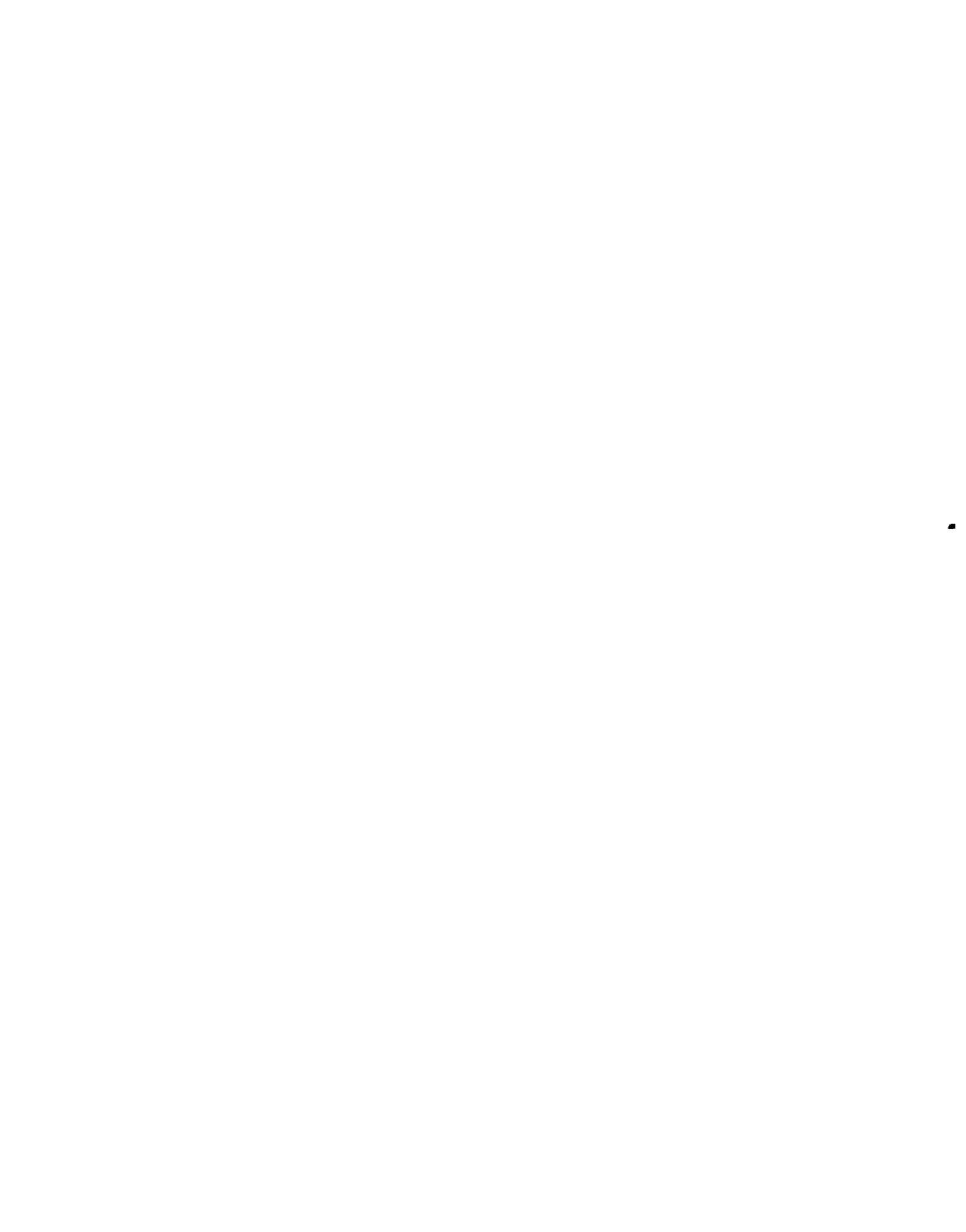
Calle 8 # 8-155 Barrio Chapinero / **Teléfono:** (7) 568-2597 **Fax:** (7) 568 1736

NIT: 890.501.578-4

www.iser.edu.co

Pamplona, Norte de Santander







Objetivo:

Realizar evaluación y seguimiento al Presupuesto 2019 del Instituto Superior de Educación Rural Iser – Pamplona

Alcance:

Revisar el periodo comprendido entre 01 de enero al 30 de agosto de 2019.

Criterio de Auditoria:

La ley 87 de 1993, Decreto 11 de 1996, Ordenza Departamental 014 de 12 -12-2019.

Documentos examinados:

Ordenanza Departamental 014 del 12-12-2019, Acuerdo 028 del 13—12-2019

HALLAZGOS

Presupuesto 2019, Mediante Ordenanza del Departamento Norte de Santander 014 del 12-12-2019, se adopta el presupuesto general de rentas y recursos de capital y gastos del departamento Norte de Santander, para la vigencia Fiscal del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019, por un valor de SEIS MIL SESICIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS MLC (\$6.690.000), con sus respectivas disposiciones generales. Mediante acuerdo 028 del 13 de diciembre de 2018, se aprobó el presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal 2019, para el Instituto Superior de Educación Rural Iser.

Adiciones, Reducción y Traslados Presupuestales:

El Acuerdo 013 de 2011, en su artículo 38 preceptúa *“MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO”, El Consejo Directivo autoriza las modificaciones presupuestales que no afecten rubros mayores aprobados por la ordenanza del Departamento, de acuerdo al desglose del presupuesto previa certificación de disponibilidad de que la apropiación que se va a transferir está libre de afectación. Los traslados entre rubro que afecten lo aprobado mediante ordenanza del Departamento serán aprobados por el Consejo Directivo y la Asamblea Departamental, previa certificación de disponibilidad que la aprobación que se va a transferir está libre de afectación”*



En periodo comprendido del 01 de enero al 30 de agosto de 2019, el Instituto Superior de Educación Rural Iser, modifico el presupuesto mediante:

Acuerdo No. 004 del 05-03-2019, El Consejo Directivo del Instituto Superior de Educación Rural Iser, incorpora unos Recursos del Balance en el Presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2019, por el valor de MIL CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MLC (\$1.137.065.783).-

Acuerdo No. 011 del 30 de julio de 2019, se incorporan recursos de funcionamiento en el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2019, por la suma de CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVENTA Y DOS PESOS MLC (\$147.755.092), con Resolución No. 112 del 27 de marzo de 2019, se realiza contracrédito por valor de CIEN MILLONES DE PESOS MLC (\$100.000.000).- Con Resolución No. 313 del 10 de julio de 2019, se realiza contra crédito al Presupuesto de Gastos por el valor de CUARENTA MILLONES DE PESOS MLC (\$40.000.000).-

Detalle de las modificaciones:

	VALOR
PRESUPUESTO INICIAL	\$ 6.690.000.000
ADICIONES	\$ 1.137.065.783
	\$ 147.755.092
REDUCCIONES	\$ -
CREDITOS	\$ -
CONTRACREDITOS	\$ 40.000.000
	\$ 100.000.000
PRESUPUESTO FINAL AGOSTO 2019	\$ 7.974.820.875



RUBRO	VALOR
Sueldos	\$ 43.755.092
Interes de Cesantias	\$ 3.000.000
Subsidio de Alimentación	\$ 2.000.000
Auxilio de Transporte	\$ 3.000.000
Prima de Servicios	\$ 5.000.000
Vacaciones	\$ 5.000.000
Prima de Vacaciones	\$ 5.000.000
Prima de Navidad	\$ 10.000.000
Bonificación de Servicios Prestados	\$ 3.000.000
Bonificación especial de Recreación	\$ 3.000.000
Fondos de Pensiones Privadas	\$ 5.000.000
Empresa Promotora de Salud	\$ 5.000.000
Administradoras de Riesgos Profesionales	\$ 3.000.000
Cesantias	\$ 7.000.000
Fondo de Administradores de Pensiones Públicos	\$ 5.000.000
Caja de Compensación Familiar	\$ 5.000.000
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF	\$ 5.000.000
Mantenimiento Aseo y Vigilancia.	\$ 30.000.000
TOTAL	\$ 147.755.092

Los valores antes descritos pertenecen a las modificaciones que se han realizado al presupuesto de la vigencia, el cual coinciden con los reflejos en la ejecución presupuestal con corte a 30 de agosto de 2019, lo que demuestra que la ejecución del presupuesto se lleva acorde a los actos administrativos que aprueban dichas modificaciones.

Los Actos administrativos que autorizan las modificaciones al presupuesto tales como adiciones y traslados cuentan con sus respectivos certificaciones previas que garantizan la existencia del recurso, lo que demuestra el cumplimiento a lo establecido en el Artículo 82 del Decreto 111 de 1996, y acuerdo 013 de 2011 artículo 38, Ley 38 de 1989 art. 68 y la Ley 179 de 1994, artículo 35.



Presupuesto de Ingresos: El presupuesto de ingresos se encuentra distribuido de la siguiente manera.

RECURSOS DE LA NACION	\$	4.358.000.000	
RECURSOS CREE	\$	2.000.000	
PRESUPUESTO RECURSOS PROPIOS	\$	1.557.436.800	
ESTAMPILLA	\$	592.563.200	
TOTAL INGRESOS	\$	6.690.000.000	

De acuerdo a la ejecución presupuestal de ingresos a corte de 30 de agosto de 2018, se ha recaudado la suma de CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLOMES DE PESOS MLC \$4.881.693, correspondiente al 72.97% de los presupuestado.

Presupuesto de Gastos: El presupuesto de gastos se encuentra distribuido de la siguiente manera:

PRESUPUESTO DE GASTOS				
DESCRIPCION DEL INGRESO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMETIDO A CORTE 30 DE AGSOTO DE 2019	SALDO POR COMPROMETER	% DE EJECUCION
PRESUPUESTO DE GASTOS	\$ 7.974.820.875	\$ 3.897.674.363	\$ 4.077.146.512	48,88%
FUNCIONAMIENTO	\$ 7.166.706.582	\$ 3.649.136.817	\$ 3.517.569.765	50,92%
INVERSION	\$ 808.114.593	\$ 248.537.546	\$ 559.577.047	30,76%
GASTOS TOTALES	\$ 7.974.821.175	\$ 3.897.674.363	\$ 4.077.146.812	

De acuerdo a la ejecución presupuestal de gastos a corte 30 de agosto de 2019, se ha comprometido la suma de TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MLC (\$3.897.674.363), correspondiente al 48.88% , teniendo en su mayor ejecución en los gastos de funcionamiento con un 50.92% y Gastos de Inversión con un 30.76%.



FORTALEZAS.

Procesos Presupuestal ejecutado mediante Software Visual TNS, el cual integra el Modulo de Presupuesto, Contabilidad, tesorería, Nomina y Almacén.

CONCLUSIONES:

La Ejecución de los ingreso se encuentra en un porcentaje acorde al corte de la auditoria.

No se tiene documentado ningún tipo de criterio para la incorporación de los recursos de balance a los diferentes rubros del presupuesto de ingresos.

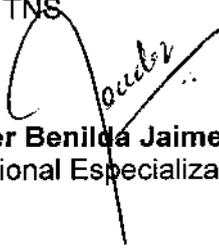
El acuerdo 028 del 13 de diciembre de 2018, por medio del cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Instituto para vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2019, no está firmado.

Se anexa Acta 015 del 13 de diciembre de 2018, del Consejo Directivo No Presencial, en su punto 2.3 Estudio y Aprobación del acuerdo 028 del 13-12-2019, "Por medio del cual se aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, para el Instituto Superior de Educación Rural Iser", obtuvo una votación de siete (7) de siete (7) voto, no se encuentra firmada por Presidente del Consejo Directivo.

Se observó que todas las afectaciones al presupuesto son autorizadas por el ordenador del gasto, el cual lo solicita según la necesidad de la entidad.

Recomendaciones:

Se recomienda actualizar el procedimiento de ejecución presupuestal de ingresos y gastos P-RF-02 Versión 02, se menciona el aplicativo Gestasof, y el Instituto cuenta con software Visual TNS


Cender Benilda Jaimes Montañez
Profesional Especializado de Control Interno

